

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0736

SALTA, 28 de Abril de 2016

Expediente N° 10.053/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

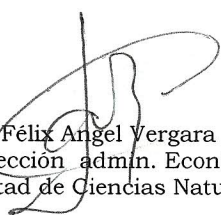
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 13, 19, 26, 32, 39, 46, 64, 71, 78, 92 y 105 por la suma total de Pesos Cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres (\$ 43.653,=).

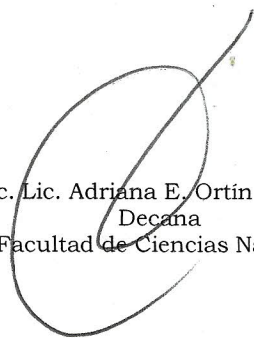
ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Contratos - Facultad de Cs. Naturales.....	\$ 41.600,=
Funcionamiento.....	<u>\$ 2.053,=</u>
Total	\$ 43.653,=

Son: Pesos Cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admn. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales